

RESOLUCION DDCS 029/2021

Bahía Blanca, 12 de agosto de 2021

VISTO:

La Resolución DDCS 116/20 que, a causa de la pandemia mundial de Covid 19, prorroga la designación del Sec. Académico Pablo Badr hasta el 16 de agosto de 2021;

CONSIDERANDO:

Que los cargos con funciones de Directores Decanos fueron prorrogados hasta el 15 de febrero de 2022 (Resolución AU 01/21);

Que es atribución del Director Decano la designación de los Secretarios que acompañarán su gestión;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DECANO DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación del Médico Pablo Julián Badr (Legajo 11456) en el cargo de Secretario Académico de este Departamento, con dedicación de tiempo completo, a partir del 17 de agosto de 2021 y hasta el 15 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 2º: La mencionada designación se deberá afectar presupuestariamente al Centro de Costo 55 – Autoridades Superiores.

ARTÍCULO 3°: Regístrese y agréguese al expediente 3860/08. Pase al Consejo Superior Universitario y a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas, Personal y a la Secretaria General Académica. Cumplido, vuelva.